

Convocatoria Pública de Empleo. Proceso de reducción de la temporalidad. Concurso-Oposición. Informador/a. Publicación de puntuaciones definitivas de la valoración de méritos.

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del punto 5.4 del apartado V de la Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, sobre convocatoria pública para la cobertura de cinco puestos de trabajo de Informador/a en el marco del proceso de reducción de la temporalidad de empleo de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, mediante el sistema de concurso-oposición, publicada en el DOE número 245, de 23 de diciembre de 2022, el Tribunal de Selección de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, en su sesión del día 13 de diciembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

“Hacer públicas las puntuaciones definitivas de la valoración de méritos, una vez han sido resueltas las reclamaciones o solicitudes de subsanación de defectos que se han presentado tras la publicación de los resultados provisionales”.

En Mérida, a la fecha de firma electrónica.

Fdo.: Antonio M^a Ridruejo Cabezas
Presidente del Tribunal